

Vicente Rodríguez Fernández

Jefe de Servicio de Defensa del Medio Natural.

Dirección General del Medio Natural.

Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Junta de Castilla y León

Características del operativo de lucha contra incendios forestales en Castilla y León

En Castilla y León, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente es la competente en la prevención y extinción de incendios forestales, en coordinación con los medios estatales y la administración local y Protección Civil en los casos en que proceda.

Es la comunidad de mayor tamaño de España (mayor que Portugal), y tiene una gran riqueza medioambiental; son casi 9,5 millones de hectáreas, de las que el 51 % son de naturaleza forestal, y de ellas, 2,9 millones son arboladas. Por el contrario, tiene escasa población, poco más de 2,5 millones de habitantes, que además está muy dispersa por 2.248 municipios y numerosas entidades locales menores. Por ello, Castilla y León ha adoptado un modelo de operativo forestal que busca la revalorización de los recursos forestales y naturales, lo que permite integrar la prevención y la extinción y adaptar las dimensiones del operativo al riesgo existente en cada época del año. Esto es importante dado que los casi 2.000 incendios forestales que ocurren anualmente de media en la Comunidad, y que afectaron a 31.500 ha/año de terrenos forestales de promedio en el último decenio, no solo ocurren en la época de máximo riesgo, en verano, sino que dependiendo de la situación meteorológica anual también pueden ser numerosos en otros momentos del año, en especial entre el 15 de febrero y el 15 de abril.

Por ello se ha llegado a un modelo flexible, que está en su máximo despliegue entre julio y septiembre y que se dimensiona semanalmente entre octubre y junio, a través de diferentes meca-

nismos de activación de medios humanos y materiales, por medio de los calendarios y pliegos con las empresas contratadas. Los trabajos preventivos que se llevan a cabo a lo largo de todo el año permiten, además de disminuir la capacidad de propagación de un incendio, un mejor conocimiento por parte del personal de las condiciones del medio en el que se puede desarrollar el mismo.

El operativo de Castilla y León se caracteriza por ser público, único y regional, dirigido desde diez centros de mando, concretamente nueve Centros Provinciales de Mando (CPM) coordinados por el Centro Autonómico de Mando (CAM). Además, en cada incendio se constituye un Puesto de Mando Avanzado (PMA) en el que inicialmente un agente medioambiental y posteriormente un técnico, si es preciso, asume la dirección técnica de la extinción, dirigiendo la actuación de los medios que intervienen en el mismo, apoyado en un desarrollo por su Sistema de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales (SMEIF) que le permite optimizar los recursos humanos.

En cuanto a los medios de los que se dispone para asumir estas labores, en los momentos en que el despliegue es máximo se

cuenta con un total de 4.369 personas, de las cuales algo más de la mitad (56 %) son trabajadores propios de la Administración mientras que el resto son personal contratado por medio de empresas privadas o de TRAGSA, pero siempre bajo la dirección y supervisión del personal técnico a través de propuestas concretas de licitación.

El operativo de Castilla y León se caracteriza por ser público, único y regional, dirigido desde diez centros de mando, concretamente nueve Centros Provinciales de Mando (CPM) coordinados por el Centro Autonómico de Mando (CAM)

El personal propio lo componen los técnicos y agentes medioambientales que asumen, mediante un sistema regulado de guardias diarias, puestos “funcionales” rotativos, complementario a su trabajo habitual en la gestión del medio natural. Concretamente los técnicos, ingenieros de montes e ingenieros técnicos forestales, pueden ejercer de jefe de jornada (JJ) en un centro de mando coordinando el operativo provincial o regional o de técnico de guardia (TG), que bajo aviso acude a un incendio en caso de que así se requiera, tras la primera intervención del agente medioambiental o celador, el primero en llegar por estar ubicado en la comarca y quien coordina a los primeros medios en llegar al incendio. Además, existe personal laboral fijo discontinuo de la Administración en las categorías de escucha de incendios, peones de montes y conductores de autobomba, que trabajan, respectivamente, en las 166 torres de vigilancia, donde, además de dar aviso, permiten una mejor localización y seguimiento de los incendios en los centros de mando, donde llevan el control de la emisora y de las 40 cámaras de vigilancia instaladas, y en los vehículos autobomba de 4.500 litros de capacidad media adaptados al medio forestal, que permiten disponer de agua en el incendio y trabajar eficazmente de forma conjunta con las cuadrillas de personal. Desde 2016 se ha establecido un turno nocturno que actualmente afecta a 28 autobombas distribuidas por todas las provincias.

Además de las 94 autobombas propiedad de la Administración regional, se ratifican periódicamente convenios con entidades locales y diputaciones para mejorar la colaboración en prevención y extinción dada sus competencias en incendios, aumentando la disponibilidad de este tipo de medios, con 94 autobombas conveniadas con su correspondiente personal para una respuesta más inmediata.

En cuanto a los medios que se licitan periódicamente o se encomiendan a TRAGSA, el mayor colectivo de personal externo son los componentes de las cuadrillas de selvicultura, formadas por un capataz, un peón especialista y cinco peones, y dotadas de un vehículo todo terreno camioneta de 500 litros de capacidad. Actualmente operan 118 cuadrillas que se distribuyen por las zonas forestales de toda la región, llevando a cabo diferentes tratamientos selvícolas durante una serie de meses al año, variable entre cuatro y diez, y acudiendo cuando es necesario a participar en las labores de extinción. Además, desde 2016 se cuenta con

4.369 profesionales trabajan en la protección del monte contra incendios forestales

El 56 % es personal propio, el resto pertenece a empresas contratadas

Los medios personales se dividen en:

Técnicos: ingenieros de montes e ingenieros técnicos forestales: 6 %

Agentes medioambientales y celadores: 19,6 %

Trabajadores fijos discontinuos y otros: 30,5 %

Trabajadores de cuadrillas helitransportadas: 10,7 %

Trabajadores de cuadrillas de tratamientos selvícolas: 20,1 %

Tripulación medios aéros y retenes de maquinaria: 5,1 %

Cuadrillas terrestres: 126

Retenes y maquinaria Bulldozer cortafuegos: 28

nueve cuadrillas nocturnas distribuidas por las provincias de mayor siniestralidad, con la finalidad principal de dar relevo a los medios terrestres y llevar a cabo rutas de vigilancia durante el horario nocturno, dado que en general el trabajo de las cuadrillas tiene un horario de tarde de todos los días, incluyendo fines de semana y festivos en época de riesgo alto. Los trabajos previstos para las cuadrillas se planifican de forma general, pero se modulan diariamente en función de la situación meteorológica con un sistema automático que se confirma o modifica en el centro provincial de mando a través de los módulos de parada.

Los Equipos de Lucha contra los Incendios Forestales (ELIF) son cuadrillas helitransportadas que en época de peligro alto, se denominan ELIF A, y están de retén en las bases en dos turnos de composición variable, entre cinco y ocho trabajadores por turno; en las provincias de mayor riesgo se solapan al mediodía mientras que en el resto tiene parte de su horario nocturno para permitir cubrir mayor período de tiempo y dar relevo a otros medios. El resto del año dispone de cinco componentes, que trabajan en prevención en los lugares que determine la dirección del servicio, cinco días a la semana, además de acudir a labores de extinción ligadas a sus helicópteros. Fuera de las épocas de mayor riesgo se denominan ELIF B.

Los medios aéreos utilizados en Castilla y León consisten en 21 helicópteros de diferente capacidad; 20 de ellos transportan cuadrillas helitransportadas de cinco a ocho componentes y actúan como bombarderos con un sistema de helibalde (bambi-bucket); y uno de estos helicópteros, situado en Valladolid, actúa durante la época de máximo riesgo como aeronave de coordinación, para lo cual cuenta con dos coordinadores especializados a bordo. Además, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) proporciona un importante apoyo con sus medios aéreos en caso de ser solicitado, generalmente en los incendios de especial relevancia. El horario de estos medios está limitado por la regulación aeronáutica 16B, y comienzan su jornada normalmente a las 10 h. Estos medios, por su rapidez y su eficaz sistema de despacho automático, se emplean ante cualquier alerta en las zonas preestablecidas más próximas y permiten un aumento de la eficacia de la cuadrilla que transportan, a menudo el primer medio en llegar al incendio. Esto ha permitido que el porcentaje de conatos (incendios de menos de una hectárea) tenga una tendencia global creciente que se sitúa en un 68 % de los incendios ocurridos.

Uno de los medios más característicos de la comunidad autónoma es el retén de ma-

quinaria (DELTA), que se utiliza tanto para la prevención, mediante mantenimiento de cortafuegos y repaso de pistas, como en extinción, sobre todo en la apertura de líneas de apoyo y para remate y cierre de las líneas quemadas, donde resulta de gran relevancia y eficacia su labor. Para ello se dispone de un total de 28 máquinas distribuidas en puntos estratégicos de todas las provincias, excepto Valladolid, que por las características de sus terrenos forestales e incendios no dispone de este medio, aunque sí se actúa sobre los cortafuegos existentes mediante gradeo con tractor agrícola.

En aras de garantizar la seguridad del personal, en los últimos años se ha trabajado en la localización mediante un sistema de seguimiento de todos los medios del operativo, con una plataforma de seguimiento en tiempo real de todos los medios desde los centros operativos y en el propio incendio. Además, mediante otra aplicación de seguimiento de incendios se trabaja de forma coordinada en

*Medio aéreos de Castilla y León: 21 helicópteros.
20 de ellos trasladan a cuadrillas
helitransportadas y actúan,
además, como bombarderos*

*Puestos y cámaras
de vigilancia: 206*

Autobombas: 188

alimentar la información sobre los incendios más relevantes, para que pueda ser consultada por todos los implicados. También se realiza un control operacional de los medios aéreos y de los terrestres.

Por motivos también de seguridad se ha establecido, mediante Instrucción de la Dirección General del Medio Natural, la formación de todo el personal que participa en el operativo en sus diferentes categorías, a través un programa específico de formación para cada colectivo, diseñado y coordinado por el Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF). Este Centro, localizado en León, depende de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y dispone de una exposición permanente para la sensibilización de diferentes colectivos, como los escolares o el público general. Desde el CDF se trabaja con la Universidad de León y otros organismos para elaborar material y mejorar el conocimiento y la formación. En los últimos

años se ha trabajado sobre todo en coordinación de grandes incendios forestales (2013-2016).

En cada incendio se constituye un Puesto de Mando Avanzado (PMA) en el que inicialmente un agente medioambiental y posteriormente un técnico, si es preciso, asume la dirección técnica de la extinción

Medios aéreos y cuadrillas helitransportadas de la Junta de Castilla y León

Ávila	Cebreros, Piedralaves y Barco de Ávila
Burgos	Medina de Pomar, Pradoluengo
León	Cueto, Rabanal, Camposagrado, Sahechores
Palencia	Villaeles
Salamanca	El Bodón, El Maíllo, Guadramiro
Segovia	Coca, Las Casillas
Soria	Garray
Valladolid	Valladolid, Quintanilla,
Zamora	Rosinos, Villardeciervos, Villaralbo

Medios aéreos del Ministerio en Castilla y León

Ávila (El Puerto del Pico)	1 helicóptero
León (Tabuyo)	2 helicópteros
Salamanca (Matacán)	2 aviones anfíbios Canadair del 43 Grupo
Soria (Lubia)	2 helicópteros
Valladolid (Villanubla)	1 ACO
Zamora (Rosinos)	2 aviones anfíbios de carga en tierra

¡Avanza!

CERTIFICA TU MONTE Y SUS PRODUCTOS

Promueve la sostenibilidad forestal con PEFC



www.pefc.es



Asociación Española para la Sostenibilidad Forestal
Creciendo en responsabilidad